

199800



**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

199800

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Pedro NAVARRO MARTINEZ

de nacionalidad española

residente en Novelda-Alicante-Luis Calpena 21

P O R

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PISOS PARA EL CALZADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste el objeto de la presente patente de invención en unas mejoras introducidas en la fabricación de pisos para el calzado. Hasta la fecha no se conoce en el mercado un piso tan práctico como el que es objeto de ésta patente de invención por veinte años.

La invención-objeto específico de la presente memoria descriptiva, constituye una novedad industrial, con peculiaridades innovativas, ventajas y beneficios suficientemente fundamentadores de cuanto se solicita.

10 Para la mejor comprensión del objeto de ésta patente de inven-



ción por veinte años, se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano a título de ejemplo, en el cual se aprecian con todo detalle las características que encierra ésta patente.

En primer lugar se prepara una planta de goma, cuero o cualquier otro material. Respuesta para adherirle otra planta de contorno más pequeño A'. La primera la apreciamos en la Figa 1a. Esta segunda planta A' lleva practicados unos acanalamientos D tanto en su parte delantera como en la del tacón.

Los mentales acanalamientos D que, igualmente se aprecian en las Figuras 1a y 2a sirven para que, por ellos pasen las cintas o cinta E que con las que luego forman el calzado.

La especie de rebaje que existe en el contorno de las plantas A y A' sirve para proteger a la cinta E ya que ésta pasa por entre el cuerpo de las dos plantas conforme se aprecia en la Figa 1a y al salir al exterior queda la mentada cinta protegida por el pequeño escalón C que forma la unión de las citadas plantas A y A'.

La planta A' podrá llevar un forrado o no según sea el piso a confeccionar en su contorno.

Una vez todo dispuesto conforme anteriormente se ha expuesto se procede a un vulcanizado para que queden ambas plantas unidas y formando un solo conjunto o piso.

De éste solo queda un piso para el calzado con unos acanalamientos para actuar en los mismos la cinta que luego forme el calzado con la gran innovación de que ésta pueda cambiarse cuantas veces interese merced a las particularidades del piso que se ha obteniendo.

En la Figa 2a apreciamos una vista de lado en la cual se aprecia la planta A, la planta A' en unión B, su escalón C los acanalamientos D y la cinta E.



Como se apreciará, el piso ya confeccionado y con sus indicadas particularidades y características presenta en el mercado una novedad a todas luces sumamente interesante porque reúne las máximas cualidades de, economía, vista y práctico, porque todo ello nos dá un resultado altamente beneficioso, sin apartarse del gusto que hay que tener en ésta clase de artículos, y encima de ésta particularidad la de ser sumamente práctico y de ofrecer por medio de sus peculiares características un nuevo empleo en ésta clase de calzado

50 Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de invención solamente cabe hacerse constar que, no invalida la novedad de ésta patente el cambio de forma ni los materiales a emplear en su confección.

REIVINDICACIONES

55 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente patente de invención por veinte años, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

1. Mejoras introducidas en la fabricación de pisos para el calzado caracterizadas esencialmente en disponer una planta de goma cuero o cualquier material adecuada para unirlo o adherirle otra planta de material adecuado, en la que, previamente en la parte de unión de las mismas se le hayan practicado unos acanalamientos, siendo ésta segunda planta de menor contorno que la primera.

65

2. Mejoras según reivindicación anterior, caracterizadas esencialmente, porque el contorno de la segunda planta que lleva los acanalamientos puede según los casos ir forrado su contorno por actuar sobre el mismo la cinta del calzado.

70 3. Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizadas

esencialmente, porque ambas plantas una vez ajustadas y en dis-
 posición de dejar un pequeño espacio en el contorno general de
 las mismas, se procede a un vulcanizado para obtener un solo
 piso, y quedando así formado con los acanalamientos indicados
 75 en la reivindicación primera para situar en los mismos la cin-
 ta del enlizado.

4. POR "MATERIAS DE LA INDUSTRIA DE LA FABRICACION DE PISOS PARA EL
 CALZADO"

Se incluyen dentro de las reivindicaciones que concierne en la esen-
 80 cialidad de la presente patente de invención una suela en
 el cuerpo de ésta materia descriptiva.

Donde esta materia descriptiva de suela hojas mecanografiadas
 por una sola cara, numerada, foliadas y acompañadas de un pla-
 no a título de ejemplo.

85

Madrid 28 de Septiembre de 1931

P.m.






FIG. 1ª

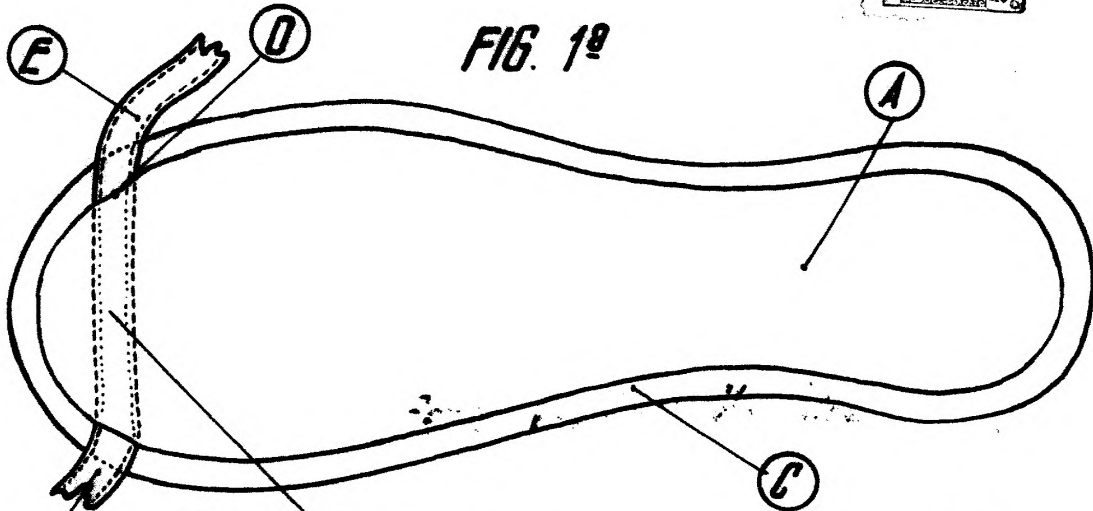


FIG. 2ª

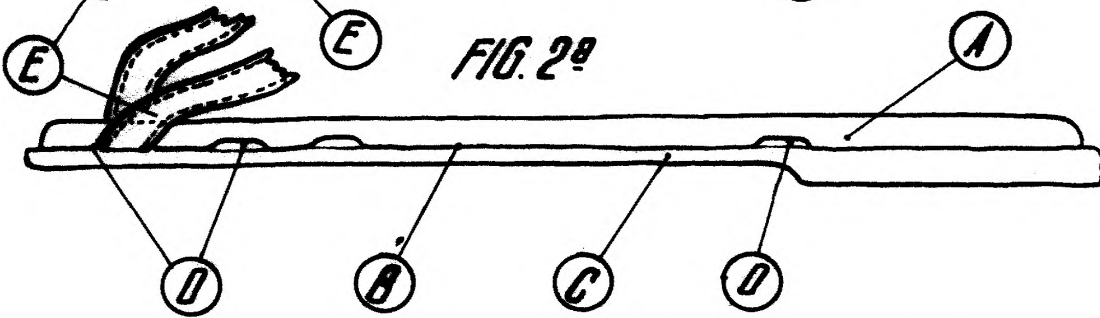
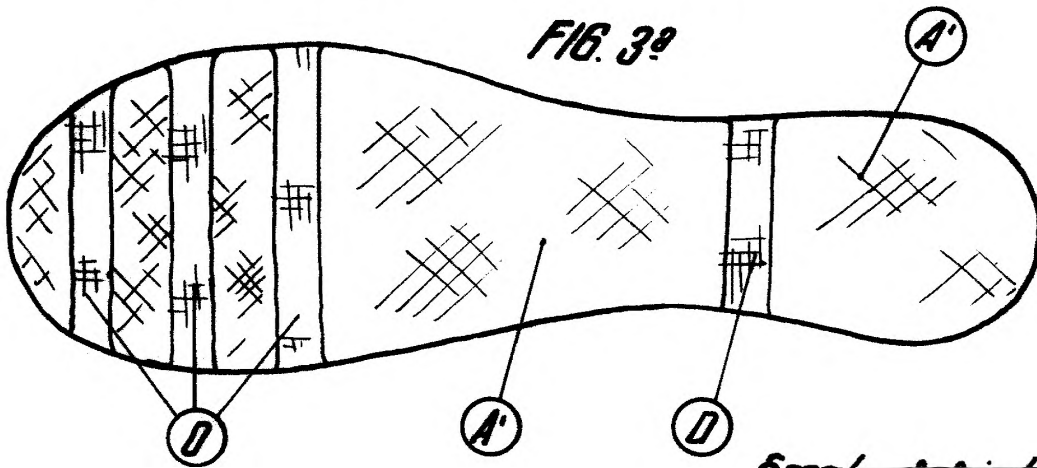


FIG. 3ª



Escala variable
Madrid, Septiembre-1951
P. A.